

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO	Clave: 060-ES-OE-0527 Páginas: 51
---	--

ÍNDICE

Título: Servicio de vigilancia y seguridad física de centros e instalaciones de Enresa

Nº de expediente: CO-OE-21-007

ANEXOS:

- ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS
- ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
- ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
- ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
- ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
- ANEXO 6: MODELO DE AVAL

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	Gestión de Calidad: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Manuel Rodríguez Silva	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	--	---	--

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-OE-21-007

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad física para diferentes centros e instalaciones de Enresa.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Control de acceso de personas y vehículos, entrada y salida de materiales, supervisión de centrales de alarmas y vigilancia de las instalaciones, operativa, perimetral y zonal, así como el control de intrusiones, disturbios y sabotajes, o cualquier tipo de contingencia contemplada en los procedimientos y planes de protección física así como la Operación de los sistemas de seguridad y control de los emplazamientos.
- Intervención y apoyo en situación de emergencia, parcial o total, simulada o real y comunicaciones.
- Elaboración de documentación de seguridad, auditorias de servicio y sistemas implantados, elaboración de análisis de riesgos amenazas e informes.
- Monitorización y vigilancia de alarmas y realización de pruebas de funcionalidad de los sistemas de seguridad física.

2. División en lotes

Se divide en cuatro lotes en base a la distribución geográfica y funcional de cada una de las sedes actuales de Enresa:

Lote 1 – Servicio de vigilancia y seguridad física de la Sede Social de Enresa (Madrid, naves de Alcalá y oficina de Córdoba).

Lote 2 – Servicio de vigilancia y seguridad física del parque empresarial en Villar de Cañas (Cuenca).

Lote 3 – Servicio de vigilancia y seguridad física del emplazamiento de la C.N. José Cabrera en Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Lote 4 – Servicio de vigilancia y seguridad física del emplazamiento de la Instalación Vandellós I en l’Hospitalet de l’Infant (Tarragona).

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

060-ES-OE-0522

4. CPV

79714000-2 Servicios de vigilancia

5. Órgano de contratación

El Comité de Compras de Enresa.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 11.014.706,33 euros (IVA incluido), por los 36 meses de duración inicial proyectada.

Presupuesto (sin IVA)	9.103.063,08 €
Importe IVA (21%)	1.911.643,25 €
Presupuesto Base de Licitación	11.014.706,33 €

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

Lote 1: Servicio de vigilancia y seguridad física de la Sede Social de Enresa (Madrid naves de Alcalá y la oficina de Córdoba)

Presupuesto (sin IVA)	1.090.562,03 €
Importe IVA (21%)	229.018,02 €
Presupuesto Base de Licitación	1.319.580,05 €

Lote 2: Servicio de vigilancia y seguridad física del Vivero de empresas en Villar de Cañas (Cuenca).

Presupuesto (sin IVA)	570.523,96 €
Importe IVA (21%)	119.810,03 €
Presupuesto Base de Licitación	690.333,99 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	4

Lote 3: Servicio de vigilancia y seguridad física del emplazamiento de la C.N. José Cabrera en Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Presupuesto (sin IVA)	4.566.673,89 €
Importe IVA (21%)	959.001,52 €
Presupuesto Base de Licitación	5.525.675,41 €

Lote 4: Servicio de vigilancia y seguridad física del emplazamiento de la Instalación Vandellós I en l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona).

Presupuesto (sin IVA)	2.875.303,20 €
Importe IVA (21%)	603.813,67 €
Presupuesto Base de Licitación	3.479.116,87 €

Justificación de la estimación del presupuesto

El Convenio colectivo estatal de empresas de seguridad para el año 2021, convenio territorial y sectorial aplicable, recoge la subrogación de las relaciones laborales, por lo que de conformidad con el artículo 130 de la LCSP, la estimación de los costes de personal se ha realizado partiendo de los datos proporcionados por las actuales empresas contratistas y considerando los incrementos retributivos fijados en el citado convenio, así como el coste de los medios materiales necesarios para la prestación del servicio.

El último convenio colectivo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, por lo que para los diferentes años de contrato (2022, 2023, 2024 y 2025) se ha estimado un incremento anual del 2,5% en todos los conceptos de costes de personal, a excepción del concepto de trienios que, según se recoge en el texto del convenio, permanecerá inalterable en el futuro.

Se ha estimado el coste de materiales y equipamiento de vigilancia requeridos así como de los vehículos necesarios (lotes 3 y 4) teniendo en cuenta la experiencia adquirida durante la ejecución del servicio de vigilancia y seguridad física en los centros considerados.

Para todos estos conceptos se ha fijado una partida a tanto alzado para el servicio ordinario en cada lote.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

En los diferentes lotes se ha establecido un servicio de refuerzo adicional para posibles actuaciones fortuitas (refuerzos programados para situaciones especiales de vigilancia, visitas institucionales, aumento temporal de los requerimientos de seguridad, etc.). Para esta partida, el precio se fijará de forma unitaria y el servicio se ejecutará en función de las necesidades de Enresa.

En los siguientes apartados se justifica el cálculo de los presupuestos bases de licitación para cada uno de los lotes.

Lote 1 – Servicio de vigilancia y seguridad física en la Sede social de Enresa (Madrid naves de Alcalá y la oficina de Córdoba)

Para la elaboración del presupuesto base de licitación del lote 1 se ha tomado como referencia los datos de salarios del personal certificados por la empresa que presta actualmente el servicio de vigilancia en la Sede Social de Enresa, así como las condiciones aplicables según el convenio laboral de referencia. En la información remitida por la empresa contratista se reflejan la antigüedad (trienios, quinquenios) así como los acuerdos aplicables a los trabajadores a los que podría afectar la subrogación. Adicionalmente se han considerado los costes de los materiales y del equipamiento requeridos para prestar el servicio de vigilancia en la Sede Social de Enresa.

A continuación, se incluye tabla que incorpora todos los conceptos considerados para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 1 (partida a tanto alzado).

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales según convenio año 2021 + 2,5%	177.901,20 €
Seguridad social (33,5%)	59.596,90 €
Subtotal Costes salariales año 2022 (a partir del 1 de marzo, 306 días)	237.498,10 €
Costes salariales según convenio año 2022 + 2,5%	221.287,84 €
Seguridad social (33,5%)	74.131,42 €
Subtotal Costes salariales año 2023	295.419,26 €
Costes salariales según convenio año 2023 + 2,5%	226.820,04 €
Seguridad social (33,5%)	75.984,71 €
Subtotal Costes salariales año 2024	302.804,75 €
Costes salariales según convenio año 2024 + 2,5%	43.681,23 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	6

Seguridad social (33,5%)	14.633,21 €
Subtotal costes salariales año 2025 (hasta 28 de febrero, 59 días)	58.314,44 €
Material de vigilancia (vestuario, cascos, escudos, impresoras, defensas, ordenadores, teléfonos, conexión CRA armeros, fungible oficina, etc...)	30.000,00 €
Cuotas de conexión central receptora de alarmas de Naves de Alcalá y oficina de Córdoba	8.000,00 €
COSTES SALARIALES Y EQUIPAMIENTO	932.036,55 €
Gastos generales y beneficio industrial (15%)	139.805,48 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (LOTE 1)	1.071.842,03 €
IVA 21%	225.086,82 €
TOTAL COSTES (LOTE 1)	1.296.928,85 €

Finalmente se ha estimado el coste asociado al servicio de refuerzo adicional. En base a la experiencia se ha estimado una necesidad de 900 horas (75 días de refuerzo con 1 vigilante sin arma de seguridad en turnos de 12 horas)

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) para la partida de refuerzo adicional será de 20,80 €/ hora.

CONCEPTO	36 meses	
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 1	900 horas	20,80 €/hora*

* El precio unitario se ha calculado en base a los datos de la tabla salarial aportada por el contratista actual para la categoría profesional de vigilante de seguridad, teniendo en cuenta todos los conceptos salariales aplicables. Al importe obtenido se le ha aplicado un coste de gastos generales y beneficio industrial de 15%.

El resumen del presupuesto base de licitación es el siguiente:

Partida	Presupuesto total SIN IVA
Servicio ordinario de seguridad	1.071.842,03 €
Partida de refuerzos	18.720,00 €
TOTAL SERVICIO DE SEGURIDAD LOTE 1	1.090.562,03 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	7

Para el cálculo de presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	817.921,52 €
Costes indirectos (25%)	272.640,50 €
Gastos generales de estructura (18%)	196.301,16 €
Beneficio industrial (7%)	76.339,34 €
TOTAL	1.090.562,03 €

Lote 2 – Servicio de vigilancia y seguridad física en Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

Para la elaboración del presupuesto base de licitación del lote 2 se ha tomado como referencia los datos de salarios del personal certificados por la empresa que presta actualmente el servicio de vigilancia en el parque empresarial de Villar de Cañas en Cuenca, así como las condiciones aplicables según el convenio laboral de referencia. En la información remitida por la empresa contratista se reflejan la antigüedad así como los acuerdos aplicables a los trabajadores a los que podría afectar la subrogación. Adicionalmente se han considerado los costes de los materiales y del equipamiento requeridos para prestar el servicio de vigilancia en el Vivero de empresas de Villar de Cañas en Cuenca.

A continuación, se incluye tabla que incorpora todos los conceptos considerados para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 2 (partida a tanto alzado).

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales según convenio año 2021 + 2,5%	92.936,91 €
Seguridad social (33,5%)	31.133,86 €
Subtotal Costes salariales año 2022 (a partir del 17 de marzo, 290 días)	124.070,77 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	8

Costes salariales según convenio año 2022 + 2,5%	117.837,74 €
Seguridad social (33,5%)	39.475,64 €
Subtotal Costes salariales año 2023	157.313,38 €
Costes salariales según convenio año 2023 + 2,5%	120.783,68 €
Seguridad social (33,5%)	40.462,53 €
Subtotal Costes salariales año 2024	161.246,21 €
Costes salariales según convenio año 2024 + 2,5%	24.757,57 €
Seguridad social (33,5%)	8.293,78 €
Subtotal costes salariales año 2025 (hasta 16 de marzo, 75 días)	33.051,35 €
Material de vigilancia (vestuario, cascos, escudos, impresoras, defensas, ordenadores, teléfonos, conexión CRA armeros, fungible oficina, etc...)	15.000,00 €
COSTES SALARIALES Y EQUIPAMIENTO	490.681,71 €
Gastos generales y beneficio industrial (15%)	73.602,25 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA LOTE 2	564.283,96 €
IVA 21%	118.499,63 €
TOTAL PRESUPUESTO CON IVA LOTE 2	682.783,59 €

Finalmente se ha estimado el coste asociado al servicio de refuerzo adicional. En base a la experiencia se ha estimado una necesidad de 300 horas (25 días de refuerzo con 1 vigilante sin arma de seguridad en turnos de 12 horas)

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) para la partida de refuerzo adicional será de 20,80 €/ hora.

CONCEPTO	36 meses	
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 2	300 horas	20,80 €/hora*

* El precio unitario se ha calculado en base a los datos de la tabla salarial aportada por el contratista actual para la categoría profesional de vigilante de seguridad, teniendo en cuenta todos los conceptos salariales aplicables. Al importe obtenido se le ha aplicado un coste de gastos generales y beneficio industrial de 15%.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	9

El resumen del presupuesto base de licitación es el siguiente:

Partida	Presupuesto total SIN IVA
Servicio ordinario de seguridad	564.283,96 €
Partida de refuerzos	6.240,00 €
TOTAL SERVICIO DE SEGURIDAD LOTE 2	570.523,96 €

Para el cálculo de presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	427.892,97 €
Costes indirectos (25%)	142.630,99 €
Gastos generales de estructura (18%)	102.694,31 €
Beneficio industrial (7%)	39.936,68 €
TOTAL	570.523,96 €

Lote 3 – Servicio de vigilancia y seguridad física en el PDC de CNJC (Guadalajara)

Para la elaboración del presupuesto base de licitación del lote 3 se ha tomado como referencia los datos de salarios del personal certificados por la empresa que presta actualmente el servicio de vigilancia en la CN José Cabrera, así como las condiciones aplicables según el convenio laboral de referencia. En la información remitida por la empresa contratista se reflejan la antigüedad (trienios, quinquenios) así como los acuerdos aplicables a los trabajadores a los que podría afectar la subrogación. Adicionalmente se han considerado los costes de los materiales y del equipamiento requeridos para prestar el servicio de vigilancia en la CN José Cabrera.

A continuación, se incluye tabla que incorpora todos los conceptos considerados para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 3 (partida a tanto alzado).

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	10

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales según convenio año 2021 + 2,5%*	755.503,97 €
Conceptos salariales consolidados año 2021 + 2,5%	175.750,79 €
Seguridad social (33,5%)	311.970,35 €
Subtotal Costes salariales año 2022 (a partir del 10 de febrero, 325 días)	1.106.981,27 €
Costes salariales según convenio año 2022 + 2,5%*	774.295,91 €
Conceptos salariales consolidados 2022 + 2,5%	180.144,56 €
Seguridad social (33,5%)	319.737,56 €
Subtotal Costes salariales año 2023	1.274.178,04 €
Costes salariales según convenio año 2023 + 2,5%*	793.557,65 €
Conceptos salariales consolidados 2023 + 2,5%	184.648,18 €
Seguridad social (33,5%)	327.698,95 €
Subtotal Costes salariales año 2024	1.305.904,78 €
Costes salariales según convenio año 2024 + 2,5%*	813.300,93 €
Conceptos salariales consolidados 2024 + 2,5%	189.264,38 €
Seguridad social (33,5%)	335.859,38 €
Subtotal costes salariales año 2025 (hasta 9 de febrero, 40 días)	146.676,68 €
Costes vehículos y combustible rondas	72.000,00 €
Material de vigilancia (vestuario, cascos, escudos, impresoras, defensas, ordenadores, teléfonos, conexión CRA armeros, fungible oficina, etc...)	30.000,00 €
COSTES SALARIALES Y EQUIPAMIENTO	3.935.740,77 €
Gastos generales y beneficio industrial (15%)	590.361,12 €
TOTAL COSTES SALARIALES Y EQUIPAMIENTO (LOTE 3)	4.526.101,89 €

Finalmente se ha estimado el coste asociado al servicio de refuerzo adicional. En base a la experiencia se ha estimado una necesidad de 1.680 horas (35 días de refuerzo con 2 vigilantes de seguridad en turnos de 24 horas)

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) para la partida de refuerzo adicional será de 24,15 €/ hora.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CONCEPTO	36 meses	
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 3	1.680 horas	24,15 €/hora*

* El precio unitario se ha calculado en base a los datos de la tabla salarial aportada por el contratista actual para la categoría profesional de vigilante de seguridad, teniendo en cuenta todos los conceptos salariales aplicables. Al importe obtenido (21 €) se le ha aplicado un coste de gastos generales y beneficio industrial de 15%.

El resumen del presupuesto base de licitación es el siguiente:

Partida	Presupuesto total SIN IVA
Servicio ordinario de seguridad	4.526.101,89 euros
Partida de refuerzos	40.572 euros
TOTAL SERVICIO DE SEGURIDAD CNJC	4.566.673,89 euros

Para el cálculo de presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	3.425.005,42 €
Costes indirectos (25%)	1.141.668,47 €
Gastos generales de estructura (18%)	822.001,30 €
Beneficio industrial (7%)	319.667,17 €
TOTAL	4.566.673,89 €

Lote 4 – Servicio de vigilancia y seguridad física en la Instalación Vandellós I de L’Hospitalet de l’Infant (Tarragona)

Para la elaboración del presupuesto base de licitación del lote 4 se ha tomado como referencia los datos de salarios del personal certificados por la empresa que presta

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	12

actualmente el servicio de vigilancia en la Instalación Vandellós I, así como las condiciones aplicables según el convenio laboral de referencia. En la información remitida por la empresa contratista se reflejan la antigüedad (trienios, quinquenios) así como los acuerdos aplicables a los trabajadores a los que podría afectar la subrogación. Adicionalmente se han considerado los costes de los materiales, del equipamiento y de formación requeridos para prestar el servicio de vigilancia en la Instalación Vandellós I.

A continuación, se incluye tabla que incorpora todos los conceptos considerados para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 4 (partida a tanto alzado).

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales según convenio año 2021 + 2,5%	486.016,32 €
Conceptos salariales consolidados año 2021 + 2,5%	90.470,84 €
Seguridad social (33,5%)	193.123,20 €
Subtotal Costes salariales año 2022 (a partir del 1 de enero de 2022)	769.610,36 €
Costes salariales según convenio año 2022 + 2,5%	498.166,73 €
Conceptos salariales consolidados 2022 + 2,5%	92.732,61 €
Seguridad social (33,5%)	197.951,28 €
Subtotal Costes salariales año 2023	788.850,62 €
Costes salariales según convenio año 2023 + 2,5%	510.620,90 €
Conceptos salariales consolidados 2023 + 2,5%	95.050,93 €
Seguridad social (33,5%)	202.900,06 €
Subtotal Costes salariales año 2024	808.571,89 €
Costes vehículos y combustible rondas	25.560,00 €
Material de vigilancia (vestuario, cascos, escudos, impresoras, defensas, ordenadores, teléfonos, conexión CRA armeros, fungible oficina, etc...)	45.000,00 €
Formación	25.500,00 €
COSTES SALARIALES Y EQUIPAMIENTO	2.463.092,87 €
Gastos generales y beneficio industrial (15%)	369.463,93 €
TOTAL COSTES SALARIALES Y EQUIPAMIENTO (LOTE 4)	2.832.556,80 €

Finalmente se ha estimado el coste asociado al servicio de refuerzo adicional. En base a la experiencia se ha estimado una necesidad de 2.160 horas (30 días de refuerzo con 3 vigilantes de seguridad en turnos de 24 horas para los 3 años de contrato).

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) para la partida de refuerzo adicional será de 19,79 €/ hora.

CONCEPTO	36 meses	
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 4	2.160 horas	19,79 €/hora*

* El precio unitario se ha calculado en base a los datos de la tabla salarial aportada por el contratista actual para la categoría profesional de vigilante, teniendo en cuenta todos los pluses que le aplica y la antigüedad. Asimismo, se ha incluido el plus de actividad por formar parte del equipo de intervención contraincendios, plus contemplado en el PPT. Al importe obtenido (17,21 €) se le ha aplicado un coste de gastos generales y beneficio industrial de 15%.

El resumen del presupuesto base de licitación es el siguiente:

Partida	Presupuesto total SIN IVA
Servicio ordinario de seguridad	2.832.556,80 euros
Partida de refuerzos	42.746,40 euros
TOTAL SERVICIO DE SEGURIDAD INSTALACIÓN VANDELLÓS I	2.875.303,20 euros

Para el cálculo de presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	2.156.477,40
Costes indirectos (25%)	718.825,80
Gastos generales de estructura (18%)	517.554,58
Beneficio industrial (7%)	201.271,22
TOTAL	2.875.303,20

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	14

2. Distribución por anualidades

La ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	2.767.328,74€	3.034.354,35€	3.034.354,35€	267.025,64€

Su distribución por lotes es la siguiente:

Lote 1:

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	302.933,91€	363.520,67€	363.520,67€	60.586,78€

Lote 2:

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	150.554,94€	190.174,65€	190.174,65€	39.619,72€

Lote 3:

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	1.355.405,49 €	1.522.224,63 €	1.522.224,63 €	166.819,14 €

Lote 4:

	2022	2023	2024
Importe de la licitación por años	958.434,40 €	958.434,40 €	958.434,40 €

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

3. Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio es mixto:

- Para el servicio ordinario de vigilancia y seguridad física en cada lote se ha fijado una partida a tanto alzado.
- Para el servicio de refuerzo en cada lote se ha fijado una partida a precios unitarios.

4. Posibilidad de Modificación: Si

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones a la baja en el lote 3: 10 %

El contrato correspondiente al lote 3 podrá modificarse conforme al artículo 204 de la LCSP cuando se produzcan las siguientes circunstancias:

- Cambio organizativo vinculado al avance de los trabajos de desmantelamiento y previa autorización del Organismo Regulador que implique una reducción de las dedicaciones requeridas para prestar el servicio de vigilancia y seguridad física de la CN José Cabrera.

Las modificaciones se calcularán en base al precio hora promedio obtenido de dividir el importe total adjudicado por el número de horas totales requeridas de acuerdo con la organización del servicio contemplada en la especificación técnica de referencia (equipo de trabajo mínimo, turnos establecidos, etc.).

La modificación a la baja prevista de conformidad en los previsto en el artículo 204.1 de la LCSP tendrá como límite máximo y total, el siguiente porcentaje del importe adjudicado del contrato:

LOTE	INSTALACIÓN ENRESA	% Modificación a la baja
3	CN José Cabrera	10 %

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **11.767.689,12 euros** y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación, el 10% adicional de la partida de refuerzo (309.1) y la posible prórroga de cada uno de los lotes:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	16

Importe total pagadero, IVA excluido	9.103.063,08 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	2.653.798,20 €
10 % adicional partida de refuerzo (309.1)	10.827,84 €
Valor estimado	11.767.689,12 €

El valor estimado por lotes es el siguiente:

Lote 1

Importe total pagadero, IVA excluido	1.090.562,03 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	363.520,68 €
10 % adicional partida de refuerzo (309.1)	1.872,00 €
Valor estimado	1.455.954,71 €

Lote 2

Importe total pagadero, IVA excluido	570.523,96 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	190.174,65 €
10 % adicional partida de refuerzo (309.1)	624,00 €
Valor estimado	761.322,61 €

Lote 3

Importe total pagadero, IVA excluido	4.566.673,89 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	1.141.668,47 €
10 % adicional partida de refuerzo (309.1)	4.057,20 €
Valor estimado	5.712.399,56 €

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Lote 4

Importe total pagadero, IVA excluido	2.875.303,20 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	958.434,40 €
10 % adicional partida de refuerzo (309.1)	4.274,64 €
Valor estimado	3.838.012,24 €

Por su valor estimado el contrato esta sujeto a regulación armonizada.

6. Revisión de precios: No procede.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP

Conforme al precio unitario y a las horas adicionales del servicio estimadas, el presupuesto máximo, a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, para la partida de refuerzo del servicio de vigilancia para **cada lote** es:

CONCEPTO	36 meses		
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 1	900 horas	20,80 €	18.720,00 €

CONCEPTO	36 meses		
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 2	300 horas	20,80 €	6.240 €

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

CONCEPTO	36 meses		
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 3	1.680 horas	24,15 €	40.572 €

CONCEPTO	36 meses		
	Cantidad estimada	Precio unitario máximo de licitación (SIN IVA)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (SIN IVA)
Refuerzo vigilancia lote 4	2.160 horas	19,79 €	42.746,40 €

La partida de horas de refuerzo de vigilancia para cada lote es estimativa y se ejecutará en función de las necesidades de Enresa, sin que exista un compromiso de agotar la partida.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

El lugar para ejecutar el contrato del **lote 1** será la Sede Social de Enresa (Madrid, nave de Alcalá y la oficina de Córdoba), para el **lote 2** Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca), para el **lote 3** la Instalación C.N. José Cabrera (Guadalajara) y para el **lote 4** la Instalación Vandellós I en l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona).

No resultando posible que la ejecución del contrato se realice en las instalaciones del o de los adjudicatarios.

2. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de 36 meses para cada lote contados a partir del:

- 1 de marzo de 2022 para el **lote 1** o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- 17 de marzo de 2022 para el **lote 2** o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior. En caso de que Enresa dejara de ser el titular de las instalaciones del parque empresarial de Villar de Cañas durante la vigencia del contrato o su prórrogas, será causa de resolución del contrato correspondiente al lote 2.
- 10 de febrero de 2022 para el **lote 3** o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior.
- 1 de enero de 2022 para el **lote 4** o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior.

3. Prórrogas

El contrato será prorrogable por un plazo máximo de 12 meses para los lotes 1, 2, 4 y para el lote 3 por un plazo máximo de 9 meses.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Ordinaria.

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No se limita.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No se limita.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel: No.

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Se presentarán DOS (2) archivos electrónicos:

- **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 96 de la LCSP, los licitadores podrán utilizar, alternativamente, como medio de acreditación de la documentación previa que figura en este epígrafe, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, salvo para la acreditación del cumplimiento del nivel de Garantía de Calidad exigido.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

Deberán presentar la acreditación expedida por el Organismo correspondiente, de estar autorizada e inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad, con habilitación específica para los apartados 1 a) y g) del artículo 5 de la Ley 5/2014.

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

Lote 1. Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1.b de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en el Grupo M/Subgrupo 2/Categoría 3.

Lote 2. Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1.b de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en el Grupo M/Subgrupo 2/Categoría 2.

Lote 3. Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1.b de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en el Grupo M/Subgrupo 2/Categoría 5.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Lote 4. Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1.b de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en el Grupo M/Subgrupo 2/Categoría 4.

3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocio será igual o superior:

- 350.000 euros para el lote 1
- 180.000 euros para el lote 2
- 1.550.000 euros para el lote 3
- 875.000 euros para el lote 4

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

4. Solvencia técnica y profesional

Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años,

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuya suma de los importes de los servicios será igual o superior a:

- 280.000 euros para el lote 1
- 150.000 euros para el lote 2
- 1.250.000 euros para el lote 3
- 700.000 euros para el lote 4

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios ejecutados que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

En cualquier caso, para los lotes 3 y 4, al menos uno de los servicios presentados deberá haber sido realizado en una instalación con autorización en protección física según el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas. Se acreditará mediante declaración responsable de la empresa donde se indique instalación donde se haya prestado el citado servicio.

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

En el caso de los lotes 3 y 4, el licitador, con el fin de asegurar el cumplimiento de la condición especial de ejecución prevista en el apartado K del presente Anexo (nivel de Garantía de Calidad) deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 23
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- i. Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (nivel I o II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- ii. Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- iii. Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- iv. En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:
 - Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del procedimiento; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.
 - Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 24
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la resolución del mismo por la causa prevista en el art. 211.1.f) de la LCSP siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos ex artículo 211.3 de la LCSP.

6. Adscripción de medios: No se exige.

7. Garantía provisional: No se exige

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No se establece.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula**

Anexo 5 (modelo de criterios técnicos objetivos) debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por apoderado, para cada uno de los lotes.

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. **Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor** (Primera fase)

No se establecen.

2. **Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.**

No se establece.

3. **Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio** (Segunda fase): **Máximo 51 puntos**

Lote 1 y Lote 2 Servicio de vigilancia y seguridad física en la Sede social de Enresa (Madrid naves de Alcalá y la oficina de Córdoba) y en Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

- a) Impartición de formación presencial a los vigilantes que forman parte del equipo mínimo de trabajo: Se valorará con **máximo de 17 puntos** al licitador

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 25
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

que se comprometa a incrementar el número de horas del Plan de formación, exigido en el artículo 57 del Reglamento de Seguridad Privada, cuya duración mínima exigida es de 20 horas, en las siguientes materias:

- Primeros auxilios
- Vigilancia con medios técnicos
- Actuación ante incendios, manejo de extintores y BIE
- Evacuación de edificios e instalaciones
- Actuación ante avisos de amenazas
- Utilización de desfibriladores
- Actuación en situaciones de emergencia

En función del número de horas de formación a impartir por vigilante, se otorgará la puntuación de la siguiente forma:

De 21 a 30 horas/vigilante de formación: **4 puntos**

Superior a 30 y hasta 40 horas/vigilante de formación: **8 puntos**

Superior a 40 y hasta 50 horas/vigilante de formación: **12 puntos**

Más de 50 horas/vigilante de formación: **17 puntos**

- b) Compromiso de reducir tiempo de respuesta en suplir ausencias no previstas:
Hasta 10 puntos
- Igual o inferior a 30 minutos: **10 puntos**
 - Entre 31 minutos y 1 hora: **5 puntos**
- c) Compromiso de realizar un informe sobre los sistemas de seguridad: Se presentará en los dos primeros meses, tras la formalización del contrato, un análisis descriptivo de la seguridad activa y pasiva existente en la actualidad, y las recomendaciones de mejora en la vigilancia y seguridad en función de los riesgos o disfunciones que se detecten. **Se valorará con 9 puntos para el lote 1 y con 10 puntos para el lote 2.**
- d) Compromiso de realizar una inspección de seguridad anual: por parte del adjudicatario para valoración de aspectos relativos a la realización del servicio. El alcance de la inspección cubrirá como mínimo los siguientes aspectos:

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

chequeo de las credenciales de los vigilantes de seguridad, estado de los puestos, uniformidad, conocimientos de sus funciones, estado de libro armero y estado del material auxiliar. **Se valorará con 10 puntos para el lote 1 y con 14 puntos para el lote 2.**

Lote 1

- e) Compromiso de poner a disposición durante toda la ejecución del contrato de una Central Receptora de Alarmas propia con atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana. **Se valorará con 5 puntos**

Lote 3: Servicio de vigilancia y seguridad física de la CN José Cabrera

- o Compromiso de realizar una inspección de seguridad anual por parte del adjudicatario para valoración de aspectos relativos a la prestación del servicio. El alcance de la inspección cubrirá como mínimo los siguientes aspectos: chequeo de las credenciales de los vigilantes de seguridad, estado de los puestos, uniformidad, conocimientos de sus funciones, estado de libro armero y estado del material auxiliar. El contratista elaborará un informe que recoja el alcance y los resultados de la inspección anual realizada. **Se valorará con 15 puntos**
- o Compromiso de realizar una limpieza semanal de los vehículos de seguridad: Se asignarán **5 puntos** al licitador que presente el compromiso de limpieza de los vehículos en la instalación, remitiendo en el primer mes de contrato un programa de cómo va a organizar y estructurar la limpieza de los vehículos.
- o Compromiso de poner a disposición de la ejecución del contrato un detector de trazas de explosivos portátil del tipo FIDO X2 de FLIR o similar, en un plazo máximo de 7 días naturales desde la solicitud de Enresa. Se valorará con **6 puntos.**

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- o Compromiso de formación de personal que no forme parte del equipo mínimo de trabajo habitual. Se valorará con **15 puntos** el compromiso de la empresa de formar a 3 efectivos que no formen parte del equipo mínimo de trabajo habitual sobre los requisitos específicos de CNJC recogidos en la documentación reglamentaria (Plan de emergencia, formación contraincendios, puestos de seguridad física), para poder incorporarse de forma inmediata en caso de necesidad simplificándose los trámites de acceso
- o Capacidad de respuesta en incidencia grave relacionada con la seguridad
Se valorará con **10 puntos** el compromiso de respuesta en caso de incidencia grave relacionada con la seguridad (real o potencial a juicio del director de la instalación) comunicada por el jefe de seguridad de la instalación. Para ello deberá aportar 4 recursos (adicionales a los que corresponda estar en la instalación cuando se produzca la contingencia o incidencia) equipados con medios de disuasión antidisturbios (arma y equipamiento básico de vigilante de seguridad) y un vehículo. Estos recursos deberán presentarse en la instalación, en un tiempo no superior 4 horas desde la realización del aviso.

Lote 4: Servicio de vigilancia y seguridad física de la Instalación Vandellós

- o Compromiso de realizar una inspección de seguridad anual por parte del adjudicatario para valoración de aspectos relativos a la prestación del servicio. El alcance de la inspección cubrirá como mínimo los siguientes aspectos: chequeo de las credenciales de los vigilantes de seguridad, estado de los puestos, uniformidad, conocimientos de sus funciones, estado de libro armero y estado del material auxiliar. El contratista elaborará un informe que recoja el alcance y los resultados de la inspección anual realizada. Se valorará con **15 puntos**
- o Compromiso de realización de una limpieza mensual de los vehículos de seguridad: Se asignarán **5 puntos** al licitador que presente el compromiso de limpieza de los vehículos en la instalación, remitiendo en el primer mes de

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 28
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ejecución del contrato un programa de cómo va a organizar y estructurar la limpieza de los vehículos.

- o Compromiso de poner a disposición de la ejecución del contrato un detector de trazas de explosivos portátil del tipo FIDO X2 de FLIR o similar, en un plazo máximo de 7 días naturales desde la solicitud de Enresa. Se valorará con **6 puntos**.
- o Compromiso de formación de personal que no forme parte del equipo mínimo de trabajo habitual. Se valorará con **15 puntos** el compromiso de la empresa de formar a 2 efectivos que no formen parte del equipo mínimo de trabajo sobre los requisitos específicos de Vandellós I recogidos en la documentación reglamentaria (Plan de emergencia, formación contra incendios, puestos de seguridad física), para poder incorporarse de forma inmediata en caso de necesidad simplificándose los trámites de acceso.
- o Capacidad de respuesta en caso de incidencia grave relacionada con la seguridad. Se valorará con **10 puntos** el compromiso de respuesta en caso de incidencia grave relacionada con la seguridad (real o potencial a juicio del director de la instalación) comunicada por el jefe de seguridad de la instalación. Para ello deberá aportar 4 recursos (adicionales a los que corresponda estar en la instalación cuando se produzca la contingencia o incidencia) equipados con medios de disuasión antidisturbios (arma y equipamiento básico de vigilante de seguridad) y un vehículo. Estos recursos deberán presentarse en la instalación, en un tiempo no superior 4 horas desde la realización del aviso.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase): Máximo **49 puntos**

Las ofertas incluirán todos los costes que graven el servicio (IVA excluido).

El importe total ofertado para la partida de “servicio ordinario de seguridad” no podrá superar el importe máximo indicado para dicha partida en cada lote, que figura en el presente Anexo.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 29
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios máximos de licitación fijados para cada servicio de refuerzo de vigilancia por lote, que figuran en el presente Anexo.

A los solos efectos de la comparación de las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si una oferta se encuentra dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, a los que hace referencia el artículo 149 de la LCSP, se sumará a la cuantía ofertada a tanto alzado, la cuantía total para cada servicio de refuerzo resultante de multiplicar el precio unitario ofertado por el número de horas estimadas en cada uno de los lotes.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar las siguientes cifras:

- El precio de adjudicación del servicio ordinario (partida a tanto alzado)
- El resultado de multiplicar el precio unitario de adjudicación del servicio de refuerzo por el número de horas estimadas (partida a precios unitarios).

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No se establecen.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

- 1. Garantía definitiva:** Sí
- 2. Garantía complementaria:** No
- 3. Plazo de garantía:** 3 meses.

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Un técnico del Dpto. Servicios Generales (lotes 1 y 2)

Un técnico del Dpto. Gestión de Emplazamientos (lotes 3)

Un técnico del Dpto. Gestión de Emplazamientos (lotes 4).

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 30
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para los cuatro lotes (1,2,3,4):

El contratista deberá realizar, como mínimo, un curso o acción formativa durante la vigencia del contrato dirigida a proporcionar al personal afecto a la ejecución del contrato del adecuado conocimiento de la normativa vigente en materia de tratamiento y protección de datos de carácter personal. Se deberá acreditar mediante la presentación de los certificados de aprovechamiento del curso realizado.

El contratista deberá presentar para aceptación de Enresa (a través del responsable del contrato de cada lote) en el primer trimestre del año, un plan de formación anual de su personal que contemple tanto la formación permanente, a la que se refiere la normativa vigente, como la formación específica propia del Centro (cuyos datos sobre las características y exigencias básicas serán facilitados por Enresa con carácter previo, que de forma adicional, dará la formación preceptiva como titular de la instalación). Las dedicaciones del personal referentes a la realización de esta formación estarán englobadas en la propia realización del servicio y no supondrá un coste de facturación adicional. Se presentarán los certificados justificativos de los cursos realizados en un plazo máximo de un mes desde la finalización de los mismos.

Para los lotes 3 y 4: Nivel de Garantía de Calidad:

Por su objeto este contrato está sometido a garantía de calidad nivel III únicamente para los lotes 3 y 4.

El licitador tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de este requisito el licitador que resulte mejor clasificado deberá presentar uno de los cuatro documentos referidos en el apartado E del presente pliego (“Documentación previa”).”

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 31
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Se atribuye la condición de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa a la realización de, como mínimo, un curso o acción formativa, durante la vigencia del contrato dirigida a proporcionar al personal afecto a la ejecución del contrato el conocimiento adecuado de la normativa vigente en materia de tratamiento y protección de datos de forma que, el incumplimiento de esta condición podrá conllevar a la resolución del contrato.

Asimismo, se atribuye la condición de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa al cumplimiento del nivel III de garantía de calidad para los lotes 3 y 4.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El convenio colectivo sectorial y territorial aplicable impone al adjudicatario la obligación de subrogación como empleador en las relaciones laborales preexistentes. A estos efectos, se encuentra publicado en la plataforma de contratación del sector público junto con el resto del expediente, la información facilitada por los actuales contratistas de cada lote sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecta la subrogación. El contratista, en su condición de empleador de los trabajadores afectados por la subrogación, vendrá obligada a presentar la información sobre las condiciones laborales y salariales de los trabajadores a los que pudiera afectar la subrogación durante toda la vigencia del contrato, a solicitud del responsable del contrato de Enresa.

El contratista deberá cumplir con el compromiso, en caso de que se produzca sustituciones del personal subrogado durante los últimos seis meses de vigencia del contrato inicial, que el nuevo miembro será, al menos, de la misma categoría y con una antigüedad no superior a la del sustituido.

El contratista deberá entregar la documentación administrativa y de prevención de riesgos laborales (indicada en el anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)) en un plazo máximo de 20 días laborales desde la fecha de firma del contrato.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 32
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

El contratista se comprometerá a que, en caso de sustitución de cualquiera de los integrantes del equipo mínimo de trabajo según lo establecido en el PPT, el nuevo personal cumpla con todos los requisitos de experiencia y cualificación exigidos en la solvencia técnica y valorados en su caso.

Tanto la empresa contratista como el personal asignado a ésta, se comprometerá a guardar absoluta reserva sobre instalaciones, procedimientos e incidencias. Igualmente se obligarán a guardar absoluta reserva sobre cualquier dato que pudieran conocer del personal de Enresa y en general de cualquier personal relacionado con ella. A tal efecto, al personal adscrito al Servicio se le facilitarán los procedimientos establecidos por Enresa concernientes a la Protección de Datos de carácter personal, para compromiso por escrito de su cumplimiento y responsabilidad.

Para el Lote 3

El equipo que acceda a la Instalación Nuclear de José Cabrera deberá ser trabajador profesionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes, categoría A.

Para el Lote 3 y 4:

A los efectos de verificar el cumplimiento de las normas de garantía de calidad establecidas en el presente pliego para el contrato, el contratista tendrá la obligación de autorizar el acceso a sus instalaciones tanto a Enresa, como a quien ella designe, así como al Organismo Regulador (CSN).

N. SUBCONTRATACIÓN:

Se admite

No se limita la subcontratación, dado que no se han indentificado tareas críticas que deban ser ejecutadas directamente por el contratista principal.

O. PENALIDADES

Además de las penalidades indicadas en el Pliego Tipo, se establecen las siguientes:

Para todos los lotes:

1. El incumplimiento de la obligación en caso de que se produzcan sustituciones del personal durante los últimos seis meses de vigencia del contrato inicial, que el nuevo miembro será, al menos, de la misma categoría y con una antigüedad no superior a la del sustituido.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 33
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Para comprobar su cumplimiento, al término del contrato, la empresa adjudicataria presentará un informe y la documentación acreditativa del cumplimiento de esta obligación. La no presentación de esta documentación dará lugar a la imposición de una penalidad del 3% del importe semestral correspondiente al último semestre del contrato o su prórroga.

2. El incumplimiento de la obligación de entregar la documentación administrativa y de prevención de riesgos laborales (indicada en el anexo del PPT) en un plazo máximo de 20 días laborales desde la fecha de firma del contrato, implicará la imposición de una penalización de 1 euro por cada 1.000 euros del contrato por día de demora en la entrega de documentación.

Lotes 1 y 2

En caso de que el contratista no cumpla con la obligación de impartir la formación por vigilante en caso de que haya sido ofertado y valorado se aplicará una penalidad de 100 euros por hora de formación por vigilante no realizada.

El incumplimiento del compromiso, en caso de que se haya ofertado y valorado para el lote 1, de la presentación de un informe referido a los sistemas de seguridad en los dos primeros meses del contrato, conllevará una penalidad correspondiente al 2% de la facturación anual.

Si el contratista no cumple con el compromiso de realizar la inspección anual del servicio en caso de que haya sido ofertado y valorado se aplicará una penalidad correspondiente al 5% de la facturación mensual de la partida fija del servicio de vigilancia.

Lotes 1, 2 y 4

La aplicación de tres veces al año de ejecución del contrato del ANS podrá dar lugar a la imposición de una penalidad de un 3% de la facturación mensual de la partida fija correspondiente al servicio de vigilancia.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 34
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Lotes 3 y 4

En caso de que el contratista no cumpla con el compromiso de realizar la inspección anual del servicio, en caso de que haya sido ofertado y valorado, se aplicará una penalidad correspondiente al 3% de la facturación mensual de la partida fija del servicio de vigilancia.

En caso de que el contratista no cumpla con la obligación de formar a los efectivos adicionales respecto al equipo mínimo de trabajo en caso de que haya sido ofertado y valorado se aplicará una penalidad correspondiente al 3% de la facturación mensual de la partida fija del servicio de vigilancia.

Acuerdos de nivel de servicio

Lotes 1 y 2

La ejecución de los contratos está sujeta al siguiente ANS

- o Si el contratista no cumple la obligación del tiempo de respuesta en suplir ausencias no previstas en caso de que haya sido ofertado y valorado se aplicará el ANS correspondiente al 1% de la facturación mensual de la partida fija del correspondiente servicio de vigilancia.

El incumplimiento reiterado dará lugar a la penalidad.

La periodicidad de la medida del ANS será mensual y se reportará a una comunicación del responsable del contrato al responsable o coordinador por parte del contratista.

El resultado de la aplicación de los ANS se reflejará en el descuento en la primera factura que se emita una vez enviado el informe.

Lote 3

La ejecución del contrato está sujeta al siguiente ANS:

- o En el caso que el contratista no cumpla con la obligación de hacer frente a las posibles contingencias personándose en el emplazamiento en un tiempo máximo de 60 minutos desde el aviso por parte de Enresa de acuerdo a la especificación técnica de referencia se aplicará el ANS consistente en un descuento de 20 € por minuto y efectivo de retraso superado el plazo máximo de 60 minutos.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 35
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

La periodicidad de medida del ANS será semestral y se reportará en una comunicación del responsable del contrato al responsable o coordinador por parte del contratista.

El resultado de la aplicación de los ANS se reflejará como descuento en la primera factura que se emita una vez enviado el informe.

Lote 4

La ejecución del contrato está sujeta al siguiente ANS:

- o En el caso que el contratista no cumpla con la obligación de hacer frente a las posibles contingencias personándose en el emplazamiento en un tiempo máximo de 60 minutos desde el aviso por parte de Enresa de acuerdo a la especificación técnica de referencia se aplicará el ANS consistente en un descuento de 20 € por minuto y efectivo de retraso superado el plazo máximo de 60 minutos.

El incumplimiento reiterado dará lugar a la penalidad.

La periodicidad de medida del ANS será mensual y se reportará en una comunicación del responsable del contrato al responsable o coordinador por parte del contratista.

El resultado de la aplicación de los ANS se reflejará como descuento en la primera factura que se emita una vez enviado el informe.

P. FORMA DE PAGO

Para todos los lotes, la facturación tendrá una periodicidad mensual e incluirá el importe fijo por la prestación del servicio correspondiente a cada lote, así como el importe que aplique por las horas adicionales ejecutadas, en función de las necesidades de Enresa y en base al precio unitario ofertado por el contratista para la partida de refuerzos adicionales.

La ejecución del contrato queda sujeta a los **Acuerdos de nivel de servicio (ANS) indicados en el apartado O. “Penalidades”**.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

El personal de seguridad física tiene que consultar datos personales para poder verificar y contrastar los pases de acceso /visita a los diferentes centros de trabajo de Enresa en

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0527	0	Marzo 2021	36

cumplimiento de los procedimientos aplicables. De igual modo puede requerirse el uso y chequeo de listados de personal para efectuar recuentos en caso de una situación incidental o de emergencia.

El contratista tendrá acceso a documentos, así como a datos personales para el exclusivo fin de la realización de las tareas objeto de este contrato, quedando prohibido para el contratista y para el personal encargado de su realización su reproducción por cualquier medio y la cesión total o parcial a cualquier persona física o jurídica.

NOTA 1: Será causa de resolución del contrato correspondiente al lote 2 que Enresa dejara de ser el titular de las instalaciones del parque empresarial de Villar de Cañas durante la vigencia del contrato, o sus prórrogas.

NOTA 2: Los licitadores podrán consultar in situ el alcance y visualizar el detalle y contenido de la especificación del lote, del que podrá pedir una copia sometida a criterios de confidencialidad (lote 3 y 4) y que estará identificada para cada destinatario, no pudiendo difundir ni hacer copias de la misma, previa cumplimentación del Anexo 7.

Los licitadores podrán visitar las instalaciones de Enresa objeto del contrato con el fin de asegurar un completo conocimiento tanto del Centro, como de los inmuebles que lo componen.

Para visitar los diferentes centros deberán ser remitidas, según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a las siguientes direcciones de correo:

- Lote 1 y 2: scol@enresa.es
- Lote 3: gmag@enresa.es
- Lote 4: smes@enresa.es

Por el carácter de confidencialidad del equipamiento de Seguridad Física de las instalaciones, Enresa pedirá a los licitadores la acreditación previa referente a constatar que son empresas relacionadas con el sector de la seguridad física. Para ello deberán presentar el Certificado de inscripción como Empresa de Seguridad en el Ministerio del Interior. Dicha acreditación previa no supondrá en ningún caso, la acreditación preceptiva de los criterios de participación exigidos en los pliegos de contratación.

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 37
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente n^o....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

NO APLICABLE

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 38
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

PARA TODOS LOS LOTES

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 39
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 1

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

DESCRIPCIÓN	Presupuesto máximo de licitación (SIN IVA)	Precio ofertado para los 36 meses (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio ordinario de vigilancia y seguridad física en la Sede social de Enresa (Madrid naves de Alcalá y la oficina de Córdoba)	1.071.842,03€	

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio refuerzo vigilancia	20,80 euros / hora	

NOTA: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 40
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 2

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

DESCRIPCIÓN	Presupuesto máximo de licitación (SIN IVA)	Precio ofertado para los 36 meses (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio ordinario de vigilancia y seguridad física en Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)	564.283,96 €	

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio refuerzo vigilancia	20,80 euros / hora	

NOTA: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 41
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 3

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

DESCRIPCIÓN	Presupuesto máximo de licitación (SIN IVA)	Precio ofertado para los 36 meses (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio ordinario de vigilancia y seguridad física en el PDC de CNJC (Guadalajara)	4.526.101,89 €	

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio refuerzo vigilancia	24,15 euros / hora	

NOTA: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 42
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 4

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

DESCRIPCIÓN	Presupuesto máximo de licitación (SIN IVA)	Precio ofertado para los 36 meses (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio ordinario de vigilancia y seguridad física en la Instalación Vandellós I de L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)	2.832.556,80 €	

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA) (máximo dos decimales)
Servicio adicional vigilancia	19,79 euros / hora	

NOTA: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 43
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 1

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

- a) Compromiso impartición de formación presencial a los vigilantes adscritos al servicio (se comprometa a incrementar el número de horas del Plan de formación, exigido en el artículo 57 del Reglamento de Seguridad Privada, cuya duración mínima exigida es de 20 horas):

Nº horas

- b) Compromiso de reducir tiempo de respuesta en suplir ausencias no previstas:

Nº minutos

- c) Compromiso de realizar un informe sobre los sistemas de seguridad (Se presentará en los dos primeros meses, tras la formalización del contrato, un análisis descriptivo de la seguridad activa y pasiva existente en la actualidad, y las recomendaciones de mejora en la vigilancia y seguridad en función de los riesgos o disfunciones que se detecten):

SÍ/NO

- d) Compromiso de realizar una inspección de seguridad anual (El alcance de la inspección cubrirá como mínimo los siguientes aspectos: chequeo de las credenciales de los vigilantes de seguridad, estado de los puestos, uniformidad, conocimientos de sus funciones, estado de libro armero y estado del material auxiliar):

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 44
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SÍ/NO

e) Compromiso de poner a disposición de toda la ejecución del contrato una Central Receptora de Alarmas propia con atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana:

SÍ/NO

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 45
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 2

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

- a) Compromiso impartición de formación presencial a los vigilantes adscritos al servicio (se comprometa a incrementar el número de horas del Plan de formación, exigido en el artículo 57 del Reglamento de Seguridad Privada, cuya duración mínima exigida es de 20 horas):

Nº horas

- b) Compromiso de reducir tiempo de respuesta en suplir ausencias no previstas:

Nº minutos

- c) Compromiso de realizar un informe sobre los sistemas de seguridad (Se presentará en los dos primeros meses, tras la formalización del contrato, un análisis descriptivo de la seguridad activa y pasiva existente en la actualidad, y las recomendaciones de mejora en la vigilancia y seguridad en función de los riesgos o disfunciones que se detecten):

SÍ/NO

- d) Compromiso de realizar una inspección de seguridad anual (El alcance de la inspección cubrirá como mínimo los siguientes aspectos: chequeo de las credenciales de los vigilantes de seguridad, estado de los puestos, uniformidad, conocimientos de sus funciones, estado de libro armero y estado del material auxiliar):

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 46
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SÍ/NO

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 47
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 3

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

CRITERIOS	SI	NO
Compromiso de realizar una inspección de seguridad anual, cubrirá como mínimo los siguientes aspectos: chequeo de las credenciales de los vigilantes de seguridad, estado de los puestos, uniformidad, conocimientos de sus funciones, estado de libro armero y estado del material auxiliar		
Compromiso de realizar una limpieza semanal de los vehículos de seguridad		
Compromiso de poner a disposición de la ejecución del contrato un detector de trazas de explosivos portátil del tipo FIDO X2 de FLIR o similar, en un plazo máximo de 7 días naturales desde la solicitud de Enresa.		
Compromiso de formación de personal que no forme parte del equipo mínimo de trabajo habitual; compromiso de la empresa de formar a 3 efectivos que no formen parte del equipo mínimo de trabajo habitual sobre los requisitos específicos de CNJC recogidos en la documentación reglamentaria.		
Compromiso de respuesta en caso de incidencia grave relacionada con la seguridad (real o potencial a juicio del director de la instalación) comunicada por el jefe de seguridad de la instalación. Para ello deberá aportar 4 recursos (adicionales a los que corresponda estar en la instalación cuando se produzca la contingencia o incidencia) equipados con medios de disuasión antidisturbios (arma y equipamiento básico de vigilante de seguridad) y un vehículo. Estos recursos deberán presentarse en la instalación, en un tiempo no superior 4 horas desde la realización del aviso.		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 48
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 4

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

CRITERIOS	SÍ	NO
Compromiso de realizar una inspección de seguridad anual por parte del adjudicatario para valoración de aspectos relativos a la prestación del servicio, el alcance de la inspección cubrirá como mínimo los siguientes aspectos: chequeo de las credenciales de los vigilantes de seguridad, estado de los puestos, uniformidad, conocimientos de sus funciones, estado de libro armero y estado del material auxiliar.		
Compromiso de realización de una limpieza mensual de los vehículos de seguridad		
Compromiso de poner a disposición de la ejecución del contrato un detector de trazas de explosivos portátil del tipo FIDO X2 de FLIR o similar, en un plazo máximo de 7 días naturales desde la solicitud de ENRESA		
Compromiso de formación de personal que no forme parte del equipo mínimo de trabajo habitual, de formar a 2 efectivos que no formen parte del equipo mínimo de trabajo sobre los requisitos específicos de Vandellós I recogidos en la documentación reglamentaria.		
Compromiso de respuesta en caso de incidencia grave relacionada con la seguridad (real o potencial a juicio del director de la instalación) comunicada por el jefe de seguridad de la instalación. Para ello deberá aportar 4 recursos (adicionales a los que corresponda estar en la instalación cuando se produzca la contingencia o incidencia) equipados con medios de disuasión antidisturbios (arma y equipamiento básico de vigilante de seguridad) y un vehículo. Estos recursos deberán presentarse en la instalación, en un tiempo no superior 4 horas desde la realización del aviso.		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 49
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

PARA TODOS LOS LOTES

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 50
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTES 3 Y 4

ANEXO 7

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

D....., con DNI nº:comparece ante Enresa, en nombre y representación de la empresa, en su condición de de la misma. *(y exhibe certificado actualizado de inscripción en Ministerio de Interior (Dirección General de la Policía como empresa de Seguridad).*

En la representación que ostenta, **EXPONE:**

Que estando la empresa en cuya representación actúa, interesada en participar en el procedimiento convocado por Enresa para la contratación de los “SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA DE CENTROS E INSTALACIONES DE ENRESA” N° Expte: CO-OE-21-007 y habiendo tenido conocimiento de que determinada documentación necesaria para la presentación de ofertas al, ha sido declarada “CONFIDENCIAL” por Enresa,

Se **COMPROMETE**, bajo su responsabilidad, por sí mismo y por la empresa en cuya representación actúa, a guardar la debida confidencialidad en la forma establecida en el procedimiento de “Tratamiento, custodia y acceso a la documentación confidencial relacionada con la Seguridad Física” (que le será facilitado) sobre los documentos afectados por la condición de confidencialidad que conozca o use, así como toda la información que comprometa la protección física de los materiales nucleares y de la instalación.

En particular, se compromete por sí mismo y por la empresa en cuya representación actúa, a:

- Tratar la documentación e información a consultar y de la que ha obtenido copia, con absoluta confidencialidad y a los exclusivos fines de participar en el procedimiento de contratación anteriormente mencionado.
- No comunicarla a terceros y adoptar las medidas de seguridad necesarias que impidan que aquellos puedan acceder a dicha información. A los efectos del presente documento, tendrá la consideración de tercero cualquier persona no autorizada por la empresa a acceder a la información confidencial, pertenezca o no a su organización.
- Exigir el cumplimiento de las anteriores obligaciones a toda persona que la empresa a la que representa haya autorizado para acceder a la información confidencial.

Lote:...

Especificación de referencia.....

Clave: 060-ES-OE-0527	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 51
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Identificación de copia:

En.....a,.....de.....del 2021.

Fdo.: D.....

DNI:.....

Empresa (sello o similar):.....